

do creuso dho quieto y pacificamente  
Contradicion ni reclamo de persona alguna  
Y Con esto se acuso dho Ayuntamiento y firmo  
dho Señor Alcalde por sí y por los señores de su Ma-  
nifesto segun Cosuumbre y en fe de ello yo el Es.  
110

Miguel Joseph de  
Caso y Sumalaca

Artem

Donnas de las  
8.8

Apuntam. El 6 de Feb. 1780

En la Sala de las Causas del Consejo de esta Villa a diez y siete  
de Enero de mil setecientos ochenta y siete años en virtud de  
requerimiento por testimonio con el Sr. de Santarom, quien en  
y comparecieron los Sr. D. Miguel Joseph de Caso y Sumalaca, Alcalde  
de este Ayuntamiento, el Marques de Rocaforte Sr. D. Luis Gal,  
D. Gabriel de Moya, Ignacio de Sagarra y Sotillo, Juan Bauppi  
de Murguruma, Remon de Manuel de Aguirre, Diputado, quien  
tambien sana parte de la dicitada y Remon de la Villa,  
y de su dicitada, y estando asi juntos nombraron por Coletores  
de la dicitada de la Villa, las personas siguientes

Nombra<sup>to</sup> de  
Coletores =

- De lo alto de Murguruma al Sr. Juan Bauppi
- de Sauregué
- De el Consejo de las Causas de Morte a Sr. de Morte
- De el Consejo de Morte a Tubiate a Manuel de Morte



Desde Sonaguá a Zabala a San. de Gallandaguá, en  
Hoyardí = \_\_\_\_\_

Desde Zabala a Suanzu, a Andros & Luananaga, en  
Gorobola = \_\_\_\_\_

Desde Inueta, a Nruá, a Gagar de Luan Suanzu = \_\_\_\_\_

Desde Lagabá a Nruá a Luan & Cortavarrá Imquiro  
& Nruá = \_\_\_\_\_

Para el Valle de Luan, a Sonaguá & Guerra = \_\_\_\_\_

Y para que las noticias de todo se despachen publicadas  
conforme a acostumbrado = Con lo qual se devolvió a los  
Ayuntam<sup>tos</sup>, y firmo el día 8 de Mayo, por sí y los señores que  
concurrieron a él, yo el Sr. D<sup>no</sup> =

Miguel Jph  
Caso y Luanalave

Comisario de Navarra  
88

Ayuntamiento de San de Gallandaguá

En la Sala de las Cajas del Consejo a  
veinte y ocho días de Mayo de mil y setecientos  
y setenta y cinco años, y para que se  
cumpla lo que se mandó por las dhas.  
ordenanzas, y para que se cumpla lo  
mandado en el dho. Ayuntamiento, como  
lo mandó de hoy con unido los señores D<sup>nos</sup>  
Miguel Jph de Caso y Luanalave Alcalde